



Condiciones de pago y devolución

El pago efectuado se realiza en concepto de formalización de la correspondiente matrícula, a cuenta del importe total de los precios públicos a abonar por dicha matrícula una vez se encuentren aprobados las respectivas tarifas. La diferencia entre el mencionado importe total resultante y los 600 € abonados deberá ser abonada con arreglo al procedimiento general de pago que se establezca por la Universidad de Málaga.

Únicamente se garantiza la devolución, total o parcial, del importe abonado cuando como consecuencia de la aplicación de bonificaciones o exenciones de las que pudiera ser beneficiario el estudiante el importe total resultante fuese inferior a la cantidad de 600 €

